

## PERSPECTIVAS

**Entre la lucha y la espera.**

**¿Un dilema con desenlace fatal?**

Por Fabiana Visintini (\*)

*La autora postula que el capital concentrado viene mostrando sus cartas en Argentina, “tiene un plan voraz de ataque y se encuentra en pie de lucha” y que, de imponerse, su recompensa será “una fuerza de trabajo disciplinada, subordinada, desmoralizada, al borde de la implosión y presionada por la subsistencia”. Ante ello, se pregunta: “Si se consolida esta vuelta de reestructuración capitalista, ¿tendremos posibilidad de revancha?”.*

“Probablemente haya que ponerle muchísima más dignidad, hacerlo mucho mejor, que es generar un mejor clima en el lugar de trabajo. Y esto no necesariamente se logra limitando la jornada. Por ahí es al revés. Porque la limitación de la jornada, ¿cómo será?. Yo limito la jornada entonces Ud. tiene que trabajar menos. ¿Para qué? O sea, ¿está mal trabajar?, ¿estamos en contra del trabajo? ¿para qué? ¿para ir afuera a hacer qué?”.

**Palabras del señor Julio Cordero<sup>1</sup> cuando participó como expositor en la Comisión de legislación laboral de la Cámara de Diputados de la Nación, en su calidad de vicepresidente del Departamento de Política Social de la Unión Industrial Argentina, en oportunidad del tratamiento de siete proyectos de ley sobre modificaciones al régimen de jornada laboral. (26-09-2023)<sup>2</sup>**

La desenfadada crudeza de la expresión, por parte de quien oficiaba como vocero de la cúpula empresaria industrial, revela el posicionamiento de lo más encumbrado de la burguesía nacional y arroja luz sobre las pretensiones patronales respecto de las y los trabajadores en el actual contexto.

Las transformaciones del trabajo vienen siendo analizadas en las últimas décadas desde diferentes perspectivas, poniendo el eje en diversas dimensiones que tratan de explicar los fenómenos que se suceden. Entre otros: **a)** mercado laboral que se organiza en torno a la tercerización y subcontratación (Palomino,2000); **b)** nuevas configuraciones laborales bajo la denominación de *trabajo no clásico*, que impulsan la ampliación del concepto de trabajo (De la Garza, 2004); **c)** creciente precarización del empleo de la mano de la aceleración de los procesos de innovación tecnológica, junto a la disminución de las capacidades de las trabajadoras y los trabajadores para defender sus condiciones a través de la organización y la acción colectiva (Atzeni, 2018); **d)** posibilidades de resistencia y organización de las trabajadoras y los trabajadores (Roitman, 2018).

Sin adentrarnos en las diferentes líneas teóricas que buscan explicar los motivos de estos cambios epocales en términos estructurales, en estas líneas nos interesa reflexionar sobre las modificaciones que el capital viene promoviendo en el universo de la

---

<sup>1</sup> Julio Gabriel Cordero, abogado laboralista, a cargo de la Secretaría de Trabajo que opera dentro de la órbita del Ministerio de Capital Humano. Su desembarco en el gobierno se dio luego de que Javier Milei eyectara a Omar Yasín, tras el escándalo generado por el aumento salarial que firmó el propio presidente para él y altos funcionarios. Hasta su llegada al gobierno, Cordero se desempeñó como responsable del departamento jurídico laboral del Grupo Techint.

<sup>2</sup> La sesión completa puede consultarse en <https://www.youtube.com/watch?v=Au0HKktRd7k&t=2243s>

subjetividad de las trabajadoras y los trabajadores y hasta dónde parece que pretende llegar. Por otra parte, qué herramientas podemos esgrimir las trabajadoras y los trabajadores para hacer frente al embate. Y lo que no es menor, ¿quiénes formamos ese frente y cómo estamos organizados?

En sintonía con los estudios mencionados precedentemente, algunas propuestas que actualizan la categoría marxiana de la alienación pueden acudir en nuestro auxilio. Antunes (2010) recupera la dimensión abstracta del trabajo y analiza que, no sólo es imprescindible para el capital desde la noción de alienación, sino que es “...*también un elemento central de sujeción, subordinación, extrañamiento y reificación*”. Su planteo discute con los estudios sobre las transformaciones del trabajo, analizadas según Antunes sólo en su dimensión concreta. El objetivo de su ensayo es reflexionar sobre la **crisis del trabajo abstracto** y propone reestructurar el sentido humano y social de la producción como trabajo autodeterminado para generar las condiciones sociales de una subjetividad auténtica y emancipada.

En los setenta Ruy Marini (1973), en el marco de la teoría de la dependencia, identificaba tres mecanismos por medio de los cuales se le niegan al trabajador las condiciones necesarias para reponer el desgaste de su fuerza de trabajo; configurando así un modo de producción anclado exclusivamente en la mayor explotación del trabajador, y no en el desarrollo de su capacidad productiva. Estos mecanismos constituyen lo que llama superexplotación y consisten en: la intensificación del trabajo, la prolongación de la jornada de trabajo y la expropiación de parte del trabajo necesario al obrero para reponer su fuerza de trabajo. La articulación de los tres engranajes mencionados tiene consecuencias: **a)** la elevación de los niveles de productividad y la dedicación de mayor cantidad de tiempo de trabajo provocan un *agotamiento prematuro*; **b)** el trabajo se remunera por debajo de su valor y limita la posibilidad de consumir lo estrictamente indispensable para *conservar su fuerza de trabajo en estado normal*. (Marini, p.68).

El éxito de esta propuesta productiva radica en la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía, es decir, en tiempo de existencia utilizable para la producción. Esto es, reducir los tiempos muertos para la producción y hacer coincidir el tiempo productivo con el tiempo de existencia. Pensemos en el encadenamiento de jornadas laborales como resultado del pluriempleo, en los tiempos dedicados al traslado hasta el/los lugares de trabajo, sumados a la odisea de procurarse el medio de pago (tarjeta, lugares de carga disponibles, etc.). Al interior del proceso de trabajo, la subordinación de ingresos a

resultados, promueve contextos de autoexigencia bajo el halo del compromiso, el involucramiento y el trabajo autónomo. Estos entornos de tensión alcanzaron niveles superlativos durante el aislamiento con motivo de la pandemia mundial, cuando el teletrabajo y el *home office* impusieron la superposición absoluta de los espacios productivos y reproductivos.

La disputa de tiempos y espacios gana terreno sobre el temor a verse sometida o sometido a situaciones de necesidad que no se pueden cubrir, resignando recreación y tiempo libre personal, familiar y vincular, corriendo siempre el límite de lo aceptable. Especialistas en salud mental advierten cómo estas circunstancias de altísima presión en el trabajo pueden causar desestabilización emocional paulatina, agravadas en este caso por ser de naturaleza social, no individual. Completando el cuadro, ciertos medios de comunicación junto a algoritmos en redes, bombardean eficientemente con información amenazante sobre despidos y estabilidad laboral.

El capital concentrado ha iniciado una avanzada despiadada sobre las trabajadoras y los trabajadores aún a costa de sostener tiempos de baja rentabilidad o incluso de pérdida en el marco recesivo que se impone. ¿Cuál es la expectativa que lo justifica? En un proceso de reedición de los noventa, la alianza interburguesa se somete a las diatribas de una fracción del capital concentrado, hoy representado por los empresarios del agronegocio, la minería y la energía. Un grupo que se presenta como interlocutor del poder político (o su gestor), y que acaudilla a la burguesía industrial en un nuevo ciclo de reestructuración capitalista, apostando a enarbolar las banderas de nuevas formas de explotación del trabajo. (Bonnet, 2008).

El período que inició Argentina el 10 de diciembre último, pretende reeditar un pasado glorioso para la Argentina, ubicado hacia finales del siglo XIX, cuando se instituía el liderazgo de un modelo económico basado en la primarización y el extractivismo. Acompañando este proceso (o impulsando tras bambalinas) se exhibe una patronal que se expresa harta de normativas y nostálgica del orden, el puño de hierro, la mujer en casa y las calles libres de reclamos y manifestaciones políticas. Desde ese lugar puede leerse la brutal frase de Cordero que no entiende por qué debería justificarse que un trabajador abandone el trabajo, simplemente “¿para hacer qué?”.

Sandro Mezzadra (2015) sostiene que la subjetividad en el capitalismo es un *campo de tensión y batalla*, por cuanto la subjetividad producida para el trabajo y para la explotación es también la única fuente de producción de valor. Si la producción de

subjetividad se presenta como un campo de batalla, podemos pensar que opera en todos los frentes, como postula Mezzadra. Es decir, que también ofrece posibilidades para ir a la búsqueda de los sujetos hoy explotados y que pueden ser protagonistas de un proceso de transformación social, al menos de defensa de derechos laborales alcanzados.

La lógica de la acumulación ha desplegado su juego en dos sentidos: **a)** ampliando la masa marginal en términos de Nun (2001) vía despidos, ubicando así a los grupos de trabajadoras y trabajadores en una situación de vulnerabilidad dispuestos a emprender trabajos para los cuales se encuentren con sobrecualificación, incluso bajo condiciones indignas; y **b)** sometiendo a las trabajadoras y los trabajadores asalariados a obligaciones ligadas a la obsesión por el rendimiento, bajo los formatos del emprendedorismo y el *managment*.

En relación al primer escenario de disputa planteado —esto es, el impulso puesto en marcha para ensanchar la masa marginal—, compartimos datos sistematizados desde el Observatorio de Conflictos Laborales de Córdoba (OCLC<sup>3</sup>). La información sobre despidos y suspensiones que se produjeron en la provincia durante el primer cuatrimestre de 2024, supera los 10.000 puestos de trabajo, como se muestra en el cuadro y notas a continuación:

**Cuadro I – Despidos, suspensiones y no renovación de contratos durante el período enero/abril de 2024, para puestos de trabajo con radicación en la provincia de Córdoba.**

Fecha	Repartición/Rama	Sector	Nivel/Localidad	Situación	Cantidad
ene/2024	Varias Valle Traslasierras	Público	Munic y Pcial	Despidos	24
ene/2024	Polo de la Mujer	Público	Provincial	Despidos	10
ene/2024	Todas*	Público	Provincial	No renovación de contratos	1500
ene/2024	Trnasporte	Privado	Río Cuarto	Despidos	9
ene/2024	ANSeS	Público	Nacional	Despido empleados planta permanente sin concurso	20
feb/2024	Metalúrgica	Privado	Toda la provincia	Despidos y suspensiones	120
ene-feb/2024	Automotrices	Privado	Toda la provincia	Despidos	19
				Suspensiones	650
				No renovación de contratos	140
mar/2024	MTEySS	Público	Nacional	Despido	7
mar/2024	MABE (Drean)	Privado	Luque	Despidos	200
mar/2024	SMN	Público	Nacional	Despidos y no renovación	27
mar/2024	Parques Nacionales	Público	Nacional	No renovación de contratos	25
abr/2024	Petroquímica Río III	Privado	Río Tercero	Suspensión todo el personal	400
abr/2024	ENACOM	Público	Nacional	Despidos	29
abr/2024	PAMI	Público	Nacional	Despidos	7
abr/2024	Fabricaciones Militares en Río III y Va. María	Público	Nacional	Retiros anticipados	288
abr/2024	WEG	Privado	Córdoba	Despidos	50
TOTAL PROVISORIO					3525

**(\*) Estimación de la Asociación de Trabajadores del Estado -ATE Córdoba- al**

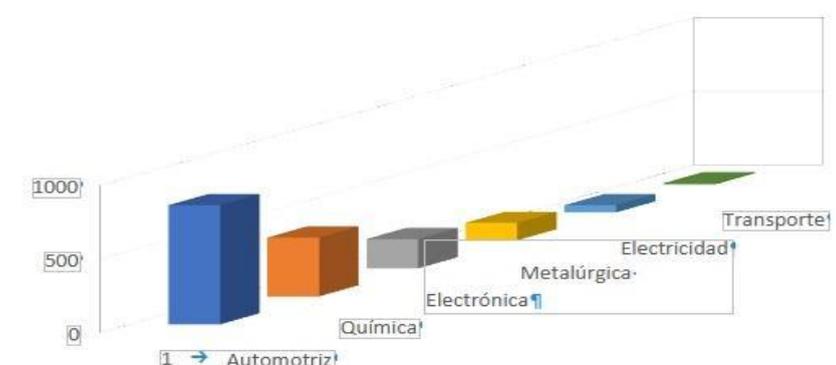
<sup>3</sup> El Observatorio de Conflictos Laborales de Córdoba (OCLC) releva conflictos desde el año 2021, a partir de clipping de medios informativos en formato digital <https://observatoriodeconflictoscordoba.wordpress.com/>

**31/ene/2024. Fuente: elaboración propia en base a datos del Observatorio de Conflictos Laborales de Córdoba**

Si bien se enumera una importante cantidad de empresas/ reparticiones<sup>4</sup>, cabe mencionar la falta de precisión de la información disponible y la invisibilización de la situación que atraviesan algunos sectores de actividad. Las publicaciones relevadas no contemplan las siguientes situaciones:

- En enero el gobierno nacional realizó la suspensión preventiva del Plan Potenciar Trabajo, que involucró a 123 beneficiarios de Córdoba.
- En el mes de marzo el gobierno nacional suspendió la autorización de 11.853 cooperativas ligadas al Plan Potenciar Trabajo, sin datos sobre cuántos habitantes de la provincia de Córdoba se vieron perjudicados.
- En abril, la Fábrica de Aviones (FADEA) implementó un sistema de suspensiones rotativas y flexibles que afecta a la totalidad de personal (cerca de 1.000 empleados), logrando una reducción de costos cercana al 30%.
- En abril también, se produjeron cambios en la estructura organizativa del INCAA, que tuvieron como corolario la reducción de puestos de trabajo, pero no se cuenta con información sobre el impacto a nivel provincial.

**Cuadro II – Cuadro II – Distribución de despidos y suspensiones durante el período enero-abril/2024 en la provincia de Córdoba según rama de actividad.**



**Fuente: Elaboración propia en base a datos del OCLC.**

<sup>4</sup> Cuando diferentes medios publican cifras disímiles, se toma la de mayor valor.

Llama la atención la nula mención en los medios de comunicación sobre la situación de la actividad de la construcción y gastronómicos, dos sectores particularmente dañados por los efectos de la recesión, independientemente de la estacionalidad.

En el caso de la construcción, la crisis se agudizó a partir de la suspensión de la obra pública a nivel nacional. En este sentido, el Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción (IERIC), publica en su Informe de Coyuntura<sup>5</sup> del primer trimestre del año una disminución de 3.427 puestos de trabajo del personal registrado en la provincia de Córdoba entre diciembre/2023 y marzo/2024.

Otro indicador surge del registro de los Procesos Preventivos de Crisis<sup>6</sup> ante la Secretaría de Trabajo de la provincia de Córdoba. Según datos publicados en Hoy Día Córdoba<sup>7</sup>, durante el primer trimestre de 2024 se tomaron 43 procesos que involucran a 7851 trabajadoras y trabajadores. Del total de empleados alcanzados, el 90% reside en capital. En este panorama, ¿qué acciones realizamos las y los trabajadoras y trabajadores?, ¿simplemente dejar hacer, aún a costa de nuestros proyectos vitales y futuro? Retomando la idea de Mezzadra, ¿cómo nos planteamos en el campo de batalla?, ¿cuáles son nuestras armas? ¿nuestras tácticas son sólo defensivas?

Veamos algunas estrategias colectivas desplegadas vía acción sindical. El análisis discriminado por sector (público y privado) ofrece una distribución diferente según se contabilicen o no las suspensiones. Los despidos o la no renovación de contratos en el sector público no mostraron reversión, en tanto el 50% de las desvinculaciones en el sector privado mutaron a otras alternativas como resultado de la negociación entre representantes gremiales y conducción empresaria

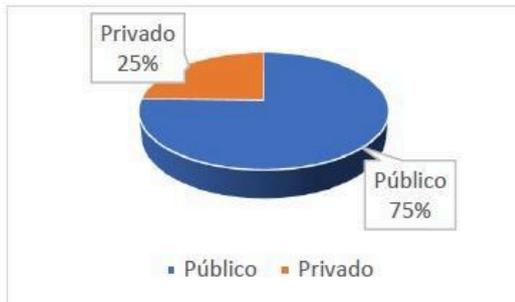
---

<sup>5</sup> <https://www.ieric.org.ar/wp-content/uploads/2024/05/202405.pdf>

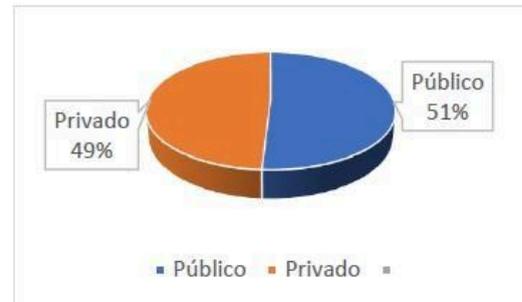
<sup>6</sup> Mecanismo de la Ley 24013 que prevé una negociación entre empresa y sindicato con la intervención del Gobierno como mediador, a fin de evitar despidos durante una merma importante de la actividad económica.

<sup>7</sup> <https://hoydia.com.ar/economia/cordoba-ya-hay-43-empresas-con-procedimientos-de-crisis/>

Cuadro III – Distribución de despidos y no renovación de contratos en la provincia de Córdoba durante el período enero-abril de 2024, según sector. (Sin suspensiones)



Cuadro IV – Distribución de despidos, suspensiones y no renovación de contratos en la provincia de Córdoba durante el período enero-abril de 2024, según sector. (Incluye suspensiones)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del OCLC.

A través de las representaciones sindicales, se negociaron en el sector privado suspensiones, reducciones salariales, adelantos de vacaciones y retiros voluntarios como alternativas para evitar los despidos. Estas soluciones temporales frenan los despidos, pero acaban lesionando los ingresos salariales y, en definitiva, tienen sabor a derrota cuando cargan los costos de las llamadas *fallas de mercado* sobre las espaldas de las trabajadoras y los trabajadores. En algunos casos, el descontento y la decepción entre trabajadores respecto de la representación gremial recibe un golpe de (des)gracia adicional, cuando se negocian con la patronal listas de “despedibles”. Esta modalidad de administración de la derrota dista mucho de la promoción del protagonismo en los procesos de cambio, del cuidado de la integridad de las trabajadoras y los trabajadores y del armado de frentes de lucha frente a los avasallamientos en la reproducción de la vida. Quizás en este descontento (junto a otros en diversos planos), anidan las opciones que descreen de la legitimidad de la representación sindical, sospechan de las posibilidades de éxito de la acción colectiva y apuestan a prácticas individualistas, extendiendo esa politicidad a otras áreas de la vida social.

En el mismo período que venimos analizando (primer cuatrimestre de 2024) la CGT, organización que se erige en representación de todas las trabajadoras y los trabajadores, parece haber elegido esgrimir armas en el espacio legislativo. Claramente es un escenario en el que la élite del capital concentrado pretende sellar la reestructuración estructural que impulsa a través del Poder Ejecutivo, mediante la aprobación de la llamada Ley Bases o Ley Ómnibus. Elegido este frente de batalla, el porroteo legislativo a favor y en contra de

la aprobación de la mencionada Ley, el resultado de encuestas y *focus group* ocupan un sitio privilegiado para la definición de agenda.

Si la mirada está puesta en los análisis cuantitativos, otros números podrían también ser foco de las preocupaciones:

- - Ante las alarmantes cifras de despidos, degradación de condiciones de trabajo y atraso salarial en todo el país, no se vislumbra hasta aquí un plan de lucha para preservar los puestos de trabajo, ni el impulso de la movilización popular para impactar en la subjetividad de la comunidad y ganar su apoyo (sólo se convocó a dos paros generales, uno de ellos de medio día).
- - Ante la fragmentación y el agotamiento, una estrategia posible (si no la única) es dar batalla en conjunto todos los actores del trabajo: bases, delegadas y delegados, conducciones gremiales de todos los niveles, jubiladas y jubilados, desempleadas y desempleados y productores de la economía popular.
- - Ante la vertiginosa sucesión de ataques a la organización y sostenimiento de la reproducción de la vida, se impone la recuperación de los espacios deliberativos por lugar de trabajo, la puesta en común de propuestas, incertidumbres y preocupaciones, la articulación con trabajadoras y trabajadores de distintos sectores y dependencias para construir alternativas colectivas y sentido desde abajo.

El capital concentrado ha mostrado sus cartas, tiene un plan voraz de ataque y se encuentra en pie de lucha, a pesar de que esta avanzada signifique inicialmente resignar porcentuales de ganancia. Si esto es así, será que la recompensa al final del camino es altamente apreciable: una fuerza de trabajo disciplinada, subordinada, desmoralizada, al borde de la implosión y presionada por la subsistencia. Si se consolida esta vuelta de reestructuración capitalista, ¿tendremos posibilidad de revancha?

En setiembre de este año se cumple el 50 aniversario de la sanción de la ley de contrato de trabajo (20744), ¿celebraremos esa fecha con una derrota de shock sobre las trabajadoras y los trabajadores, ejecutada en tiempo récord de gestión?

**(\*) Docente de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC.**

### Consultas bibliográficas

Antunes, R. (2010). *La dialéctica entre el trabajo concreto y el trabajo abstracto*. En Revista N°44, Bs As, junio de 2010. [pp. 39-46]

Atzeni M. & Ness I. (2018). *Global Perspectives on Workers and Labour Organizations*. Singapore: Springer.

Bonnet, A. (2008). *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en Argentina, 1989-2001*. Buenos Aires: Prometeo.

De la Garza, E. *Hacia un concepto ampliado de trabajo*. [pp 111-140] Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/neffa1/07.pdf>

Marini, R. (1973), *Dialéctica de la dependencia*, Ediciones Era, México, 1973.

Mezzadra, S. (2015). *El complejo teatro de la producción de subjetividad*. En: Ante la máquina: para salir del consenso desarrollista. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón. [pp 51-58]

Nun, J. (2001). *Marginalidad y exclusión social*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica

Palomino, H. (2000) *Trabajo y teoría social: conceptos clásicos y tendencias contemporáneas. Del trabajo asalariado a la sujeción indirecta del trabajo al capital. Un ensayo sobre los cambios contemporáneos en las relaciones sociales*. Documento de Cátedra. FCS-UBA

Roitman, Susana. (2018) *Conflictividad laboral en Córdoba entre 2013 y 2016: una propuesta analítica*. En: Revista Theomai, número 37 (primer semestre). [pp. 248-267] Disponible en: [http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO\\_37/13\\_Roitman\\_37.pdf](http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_37/13_Roitman_37.pdf)